

–DGRIRP–

Dirección General de Responsabilidades, Inconformidades, Quejas y Registro Patrimonial

Lic. Marco Antonio Castro Rojas
Director General ~ desde noviembre de 2016

Durante el 2019, la Dirección General de Responsabilidades, Inconformidades, Quejas y Registro Patrimonial ejerció sus funciones de investigación en atención a quejas y denuncias sobre presuntas irregularidades cometidas por funcionarios y empleados universitarios; atención de conciliaciones y a solicitudes varias y de acceso a la información remitidas por la Unidad de Transparencia; participación y vigilancia en el cumplimiento de la normatividad universitaria aplicable a los procedimientos de contratación de adquisiciones, arrendamientos y servicios que realizan las entidades y dependencias universitarias; sustanciación de procedimientos de responsabilidad administrativa, de inconformidades y de sanción a proveedores y contratistas, y emisión de resoluciones correspondientes; así como administración y manejo del registro de la situación patrimonial de los funcionarios obligados al cumplimiento de esta disposición.

ATENCIÓN A QUEJAS, DENUNCIAS, CONCILIACIONES Y SOLICITUDES VARIAS Y DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

- **Quejas y denuncias.** Se radicaron 37 quejas, de las cuales se resolvieron 32 y quedaron en trámite cinco; se radicaron 51 denuncias, de las cuales se resolvieron 34 y se encuentran en trámite 17. Asimismo, se resolvieron siete quejas y 17 denuncias correspondientes al ejercicio 2018, de las que continúan en trámite dos.
- **Conciliaciones.** Se tramitó y resolvió un procedimiento de conciliación en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, dejando a salvo los derechos del promovente.
- **Atención a solicitudes varias y de acceso a la información presentadas en la Unidad de Transparencia.** Se recibieron 63 solicitudes diversas, de las cuales 51 correspondieron a la Unidad de Transparencia y las 12 restantes fueron formuladas por instancias internas y externas, siendo atendidas 59 y continuando en trámite cuatro.

ASESORÍA EN ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

A fin de cuidar que las operaciones y procedimientos de contratación en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios que realizan las dependencias y entidades universitarias se llevaran a cabo atendiendo a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia, imparcialidad y honradez, y con estricto apego a la legislación y a la normatividad vigente, se efectuaron las siguientes actividades:

- **Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNAM.** Se participó como asesor en 17 sesiones convocadas por el secretario técnico del Comité, llevando a cabo el análisis y evaluación de las fundamentaciones y motivaciones de 74 casos que se presentaron a dictaminación para exceptuarlos del procedimiento de licitación pública, mismos que representaron un monto aproximado de 534 millones de pesos.
- **Subcomités de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNAM.** Se participó como asesor en 38 sesiones celebradas por 16 subcomités instalados en distintas entidades y dependencias, llevando a cabo el análisis y evaluación de las fundamentaciones y motivaciones de 42 casos que se presentaron a dictaminación para exceptuarlos del procedimiento de licitación pública, mismos que representaron un monto aproximado de 75 millones de pesos.
- **Licitación pública.** Se vigiló el adecuado cumplimiento de la normatividad de adquisiciones, arrendamientos y servicios, asistiendo a cada una de las etapas de los 39 procedimientos de licitación pública nacional e internacional, llevados a cabo por la Dirección General de Proveduría y entidades y dependencias que cuentan con Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, siendo adjudicado un monto aproximado de 991 millones de pesos.
- **Invitación a cuando menos tres personas.** Se vigiló el cumplimiento de la normatividad de adquisiciones, arrendamientos y servicios, asistiendo a cada una de las etapas de 66 procedimientos de invitación a cuando menos tres personas que llevaron a cabo la Dirección General de Proveduría y entidades y dependencias que cuentan con Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, siendo adjudicado un monto aproximado de 162 millones de pesos.
- **Informes cuatrimestrales.** Se recibieron 555 informes cuatrimestrales que remitieron las entidades y dependencias universitarias respecto a compras superiores a 150 mil pesos durante el ejercicio 2019, vigilando que se cumpliera la normatividad universitaria.
- **Comité de Licitaciones del Patronato Universitario.** Se asistió a cada una de las etapas del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas convocado por la Dirección General del Patrimonio Universitario para adjudicación del uso del espacio destinado a la prestación del servicio de cafetería de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza.

SUBSTANCIACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

Durante el ejercicio 2019 se dio inicio y seguimiento a nueve procedimientos de responsabilidad administrativa substanciados en contra de funcionarios y empleados universitarios, de los cuales se resolvieron seis, quedando los otros tres en trámite. Del ejercicio 2018 se resolvieron tres procedimientos administrativos que estaban en trámite.

Por su parte, se recibieron cuatro inconformidades, las cuales fueron resueltas en su totalidad. Del ejercicio 2018 se resolvió una inconformidad que se encontraba en trámite.

Asimismo, se tramitaron cuatro procedimientos de sanción a proveedores, los cuales se resolvieron.

SEGUIMIENTO A JUICIOS Y ATENCIÓN A PEDIMENTOS MINISTERIALES

Se coadyuvó con la Oficina de la Abogacía General en la atención y seguimiento de dos juicios de nulidad y se dio seguimiento a cinco juicios nuevos, los cuales se encuentran en trámite; asimismo, se brindó apoyo en la atención de dos juicios de amparo nuevos, los cuales se resolvieron, y se coadyuvó en el seguimiento de cuatro de ejercicios anteriores. Del mismo modo, se continuó participando en la atención a dos asuntos laborales de ejercicios anteriores que se encuentran en trámite y se dio seguimiento a 12 asuntos penales. De ejercicios anteriores se resolvieron un juicio de nulidad y tres de amparo.

REGISTRO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

En 2019 se recibieron 800 declaraciones de situación patrimonial y de intereses, clasificadas de la siguiente manera: 589 iniciales, 147 de conclusión, 45 voluntarias y 19 de intereses.

Éstas son resguardadas y custodiadas por esta Dirección General, encargada además de la protección de la información confidencial contenida en las mismas, en términos del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para la Universidad Nacional Autónoma de México.

El Departamento de Registro Patrimonial llevó a cabo 420 exhortos por oficio a funcionarios y empleados universitarios, invitándolos a cumplir con esta obligación mediante el llenado del formato autorizado para tal efecto. Se efectuaron 480 asesorías, de las cuales 363 fueron presenciales, 60 vía telefónica y 57 mediante correo electrónico.

Asimismo, se realizó la versión pública de 219 declaraciones de situación patrimonial y de intereses de servidores universitarios, que manifestaron hacer pública su información.

Finalmente, con objeto de promover la obligación de presentar declaraciones de situación patrimonial y de intereses por parte de los funcionarios y empleados universitarios obligados, se incluyó en sus talones de pago la leyenda "Recuerda presentar tu declaración de situación patrimonial y de intereses, descarga los formatos www.contraloria.unam.mx/formatos".

